Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Confederación Hidrográfica del Ebro OA (CHE) |
| **Fecha de la evaluación** | 22 de marzo de 2023  Segunda revisión: 08/05/2023 |
| **URL de la entidad** | <https://www.chebo.es> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculadas o dependientes de administraciones públicas. Entidades Públicas Empresariales. | **X** |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos | **x** |
| Modificaciones de contratos | **x** |
| Desistimientos y Renuncias | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | El Portal de Transparencia se localiza a través del acceso Servicios a la ciudadanía de la página home de la web institucional. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home | **x** |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | En el Portal de Transparencia solo se publica información parcial económica y de planificación. El resto de información que ha de publicarse obligatoriamente aparece diseminada a lo largo de la página web de referencia. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **x** |





1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | En Quiénes somos/Marco normativo aparece un link que lleva al apartado de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que recoge legislación sectorial en materia de aguas. También existe una pestaña Normativa Ebro, pero se informa de que está en construcción. No se publican las normas de carácter general que regulan las actividades del organismo como por ejemple, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria, etc. |
| Funciones |  | Localizable en Quiénes somos/Historia y funciones. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable en la parte inferior de la página home, en Política de privacidad. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable a través de los enlaces Quiénes somos/Organigrama y Quiénes somos/Órganos colegiados. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Organigrama |  | Localizable a través de los enlaces Quiénes somos/Organigrama y quienes somos/Órganos colegiados. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en Quiénes somos/Organigrama. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Localizable en Quiénes somos/Organigrama. La información no está datada y tampoco se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas |  | En el Portal de Transparencia/Plan de actuación, se localiza el correspondiente a 2022. En el acceso Planificación de la página inicial se localizan los Planes Hidrológicos y otros planes relacionados con la política de agua. |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | A través del acceso Planificación/Planes hidrológicos/ planes hidrológicos anteriores, se han localizado informes de seguimiento del Plan Hidrológico 2015-2021. También se publican las memorias anuales, aunque sus contenidos se relacionan con el contenido material de la obligación información estadística sobre cumplimiento y calidad de los servicios |
| Indicadores de medida y valoración |  | Se ha localizado esta información en los informes de seguimiento del Plan Hidrológico 2015-2021 |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre normativa general que le sea de aplicación.
* No se ha localizado información sobre el perfil y trayectoria profesional de todos los responsables.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información no está datada y no se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | No se ha localizado información. |
|  | Documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial |  | Localizable a través de los enlaces expedientes en información pública- abre una página con un buscador – y anuncios del acceso Servicios a la ciudadanía/información pública. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables a la entidad:

* No se ha localizado información sobre directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas emitidos por el organismo.

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | Link a la Plataforma de Contratación del Sector Público, localizable en Servicios a la ciudadanía/Perfil del contratante. |
| Modificaciones de contratos |  | No se ha localizado información. |
| Desistimientos y Renuncias |  | No aplicable; no se han localizado contratos desistidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | Link a la Plataforma de Contratación del Sector Público, localizable en Servicios a la ciudadanía/Perfil del contratante. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas y Encargos |  | No se ha localizado información. Aunque se publica un Link que posiciona en la pestaña encargos a medios propios del perfil del contratante de la CH, esta información no se corresponde con el contenido material de esta obligación que se refiere a las encomiendas de gestión. |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información. |
| Subvenciones | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información financiera |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizable en el Portal de Transparencia/Información financiera |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. El enlace redirige al Visor de Cuentas de Entidades Públicas Estatales, los informes que se publican son los de la IGAE – órgano de control interno -, pero no informes de auditoría o fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas – órgano de control externo de la AGE -, que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | La Memoria correspondiente al año 2021 está publicada en el Portal de Transparencia/Plan de actuación. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados
* No se ha localizado información estadística sobre los contratos adjudicados según procedimiento de adjudicación.
* No se ha localizado información sobre Convenios.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión
* No se ha localizado información sobre posibles subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión.
* No se ha localizado referencia a posibles subvenciones que la CH Ebro OA haya podido conceder a terceros. En caso de no haberlas, este hecho debería figurar expresamente.
* No se ha localizado información sobre ejecución presupuestaria.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría o fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables ni sobre posibles indemnizaciones percibidas por aquellos.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de la CH Ebro OA ni para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* La información sobre contratos se localiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

No se contempla el contenido obligatorio establecido en el artículo 8.3 de la LTAIBG.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 95,0 | 95,0 | 95,0 | 95,0 | 95,0 | 85,0 | 35,0 | 85,0 |
| De relevancia jurídica | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 50,0 | 25,0 | 46,4 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 17,6 | 29,4 | 29,4 | 29,4 | 26,1 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***51,7*** | ***45,0*** | ***51,7*** | ***45,0*** | ***51,7*** | ***48,3*** | ***30,0*** | ***46,2*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 46,2%. La falta de publicación de contenidos obligatorios – no se publica el 48,3% de estos contenidos -, el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones económicas y la falta de datación y/o de referencias a la fecha en que se actualizó por última vez la información publicada, son los factores que explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

No cabe valorar transparencia voluntaria por parte de la CH Ebro OA.

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar por parte de la CH Ebro OA en materia de transparencia.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de la CH Ebro OA, en función de la información disponible en su web, alcanza el 46,2%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la CH Ebro OA, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

La CH Ebro OA debe orientar su Portal de Transparencia a la publicación de todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información Económica, Presupuestaria y Estadística e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar. Este sería el caso de las obligaciones indemnizaciones percibidas por altos cargos y autorizaciones de compatibilidad con actividades privadas con ocasión del cese, por ejemplo y en el supuesto de que no existan altos cargos en la estructura de la organización.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe publicarse la normativa específica – por ejemplo, los estatutos - aplicable a la entidad así como la normativa de carácter general que regula las actividades del organismo.
* Debe publicarse el perfil y la trayectoria profesional de todos los responsables.

**Información de Relevancia Jurídica**

* Deben publicarse las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas que supongan una interpretación del derecho o surtan efectos sobre terceros que haya podido emitir el organismo.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre convenios.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo todos los ítems informativos que establece la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente ya que a partir del documento de la encomienda no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía., ítems informativos que la LTAIBG establece para esta obligación.
* Deben publicarse las subvenciones y ayudas públicas concedidas a terceros. Si no las hubiera, debe hacerse mención expresa.
* Debe publicarse la ejecución presupuestaria.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones e indemnizaciones percibidas por los máximos responsables.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de la CH Ebro OA.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* En relación con las obligaciones indemnizaciones y autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas tras el cese de altos cargos, debe indicarse expresamente, si ese fuera el caso, que no existen altos cargos en la estructura de la CH Ebro OA.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha se publicase en la página inicial del Portal de Transparencia de la CH Ebro OA.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones (contratos, subvenciones) que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratación del Sector Público. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* La información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legible por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar).

Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |